



## **JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: [j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

### **INSTALACIÓN**

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día jueves 11 de mayo de 2023 y la hora de las 8:30 a.m, día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2022 00145 instaurado por CLARA LIGIA FERNÁNDEZ NAAR en contra de FRANCISCO JAVIER ZULUAGA LÓPEZ. Se declara esta audiencia pública y abierta y se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la demandante CLARA LIGIA FERNÁNDEZ NAAR, junto con su apoderada judicial doctora DEISY PERALTA ALARCÓN.

No comparece el demandado ni su apoderado judicial

No se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, allegada por la parte demandada.

La parte demandante presenta solicitud de medida cautelar de que trata el artículo 85 A del CPTSS y medida cautelar innominada.

#### **AUTO:**

Se niega la solicitud de medida cautelar.

La apoderada de la demandante interpone recurso de reposición en subsidio de apelación.

**AUTO:**

Se repone la decisión y se citará para la audiencia prevista el artículo 85 A del CPTSS y para continuar con las las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala el día **VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M).**

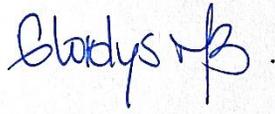
*Notificados en estrados.*

El Juez,



**ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA**

La secretaria,



**GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA**